Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00288/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2020-0114 de fecha 20 de febrero de 2020, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0561/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0017838
FECHA: 27/2/20
HORA: 11:10
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 829/0651 y 2825/1967
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPM

AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

01925

2020 AÑO DE LEONA VICARIO

Azcapotzalco, Ciudad de México, de 20 febrero de 2020
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2020-0114
Asunto: *Punto de Acuerdo*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
2825
25 FEB. 2020
2 FOJAS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:40

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, y en alcance a mi similar número ALCALDÍA-AZCA/SP/2020-0107, señalo los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00028.15/2020, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDPRSA/CSP/0561/2020, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

> ***Único.-*** *Se solicita, de manera respetuosa, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, que remitan a éste Órgano Local un informe pormenorizado acerca de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) que se encuentren operando, de ser el caso, en mercados públicos; así como el estado en el que se encuentran en cuanto a seguridad, censo de alumnas y alumnos y las acciones realizadas de supervisión en materia de gestión integral de riesgos, a fin de prevenir contingencias como las sucedidas el pasado mes de diciembre del 2019, en los Mercados de San Cosme, Abelardo Rodriguez y la Merced.*

En éste contexto, me permito hacer de su conocimiento que éste Órgano Político Administrativo, a través de la Dirección de Protección Civil, informa que ésta Demarcación cuenta con 13 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI'S) y un Jardín de Niños, de los cuales 9 de ellos, se localizan anexos a distintos mercados públicos, indicando el estatuos que guarda cada uno:

Centro de Desarrollo Infantil	Ubicación	Estatus
Arenal	Álamo y Olivo s/n, interior del Mercado Arenal, Col. Arenal, C.P. 02980	Operando
Benito Juárez	Rabaúl y Norte 81 A s/n interior del Mercado Benito Juárez, Col. Sindicato Mexicano de Electricistas, C.P.02060	Operando
Josefa Ortiz de Domínguez	Ibiza No 57 esquina Av. Ceylán Interior del C.D.C., Col. Potrero del Llano, C.P. 02680	Operando
Margarita Maza de Juárez	Amuzgos y Rafael Buelna s/n interior del C.D.C., Col. Tezozomoc, C.P. 02459	Operando

Centro de Desarrollo Infantil	Ubicación	Población
Nueva Santa María	Calle Membrillo y Begonia s/n interior del Mercado Nueva Santa María, Col. Nueva Santa María, C.P. 02800	Operando
Prohogar	Calle 14 s/n interior del Mercado Prohogar, Col. Prohogar, C.P. 02600	Operando
Reynosa Tamaulipas	Refinería de Minatitlán y Campo Trujillo s/n interior del Mercado Reynosa Tamaulipas, Col. Pueblo San Andrés, C.P. 02240	Operando
Rosita (turno matutino)	Calzada Azcapotzalco La Villa No. 127, Col. Santo Tomás, C.P. 02020	Operando
Rosita (turno vespertino)	Calzada Azcapotzalco La Villa No. 127, Col. Santo Tomás, C.P. 02020	Operando
Salvador Lecona	Av. San Pablo s/n interior del Deportivo Reynosa Tamaulipas, Col. Santa Bárbara, C.P. 02230	Operando
Santa Lucía	Centeotl y Acatl s/n interior del Mercado Santa Lucía, Col. Santa Lucía, C.P. 02660	Operando
Tlatilco	Av. Jardín y Orquídea s/n interior del Mercado Tlatilco, Col. Tlatilco, C.P. 02860	Operando
Victoria de las Democracias	Toronjil y Pimienta s/n interior del Mercado de las Democracias, Col. Ignacio Allende, C.P. 02810	Operando
20 de Noviembre	Calzada Azcapotzalco La Villa No. 127, Col. Santo Tomás C.P. 02020	Operando
Cosmopolita	Av. Ceylán esq. Aleutianas s/n, Col. Cosmopolita (anexo al mercado público)	Cerrado

Por parte de la Unidad de Gestión Integal de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía de Azcapotzalco, se llevó a cabo la inspección ocular para detección de necesidades en materia de protección civil y probables condiciones de riesgo de cada uno de los 13 CENDI'S, incluído el jardín de niños; tal revisión se efectúo en el mes de octubre de 2018. En el curso del año 2019 se acudió en diferentes ocasiones a algunos de éstos centros con la finalidad de proporcionar asesoría en materia de protección civil, observación y evaluación de simulacro, impartición de taller de protección civil y primeros auxilios, así como también la instalación y configuración de dispositivos receptores de alertamiento sísmico.

En septiembre de 2019, se verificó una segunda visita a todos los CENDI'S, identificando mejoras respecto de lo observado en las revisiones realizadas en octubre de 2018.

01925

Actividades ejecutadas por la Direccón de Protección Civil y las condiciones identificadas:

Centro de Desarrollo Infantil	Fecha	Actividad	Necesidades Identificadas
Arenal	18/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-Falta fijar mobiliario en algunos espacios -Escasa señalización en materia de protección civil -Desperfecto en techo por inadecuada ---- impermeabilización
Benito Juárez	22/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-Escasa señalización en materia de protección civil -Se requiere detector de humo en algunos espacios
Josefa Ortiz de Domínguez	22/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-La señalización de protección civil es escasa -Los brigadistas requieren distintivos
Margarita Maza de Juárez	23/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-Tubería de gas requiere código de color con base en normatividad
Nueva Santa María	22/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-Falta fijar mobiliario en algunos espacios -Escasa señalización en materia de protección civil
Prohogar	23/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-Escasa señalización en materia de protección civil -Se requiere detector de humo en algunos espacios -Falta fijar mobiliario en algunos espacios
Reynosa Tamaulipas	23/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-La salida de emergencia en su desembocadura al exterior, tiene una coladera destapada de manera próxima -Falta fijar mobiliario en algunos espacios -Desperfecto en tobogán de juegos infantiles
La Rosita	22/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-Falta fijar mobiliario en algunos espacios -Escasa señalización en materia de protección civil -Se requiere detector de humo en algunos espacios -Retirar mobiliario en desuso
Salvador Lecona	23/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-Los brigadistas requieren distintivos -Falta fijar mobiliario en algunos espacios
Santa Lucía	25/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-Escasa señalización en materia de protección civil -Se requiere detector de humo en algunos espacios
Tlatilco	18/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-Falta fijar mobiliario en algunos espacios -Se requiere detector de humo en algunos espacios
Victoria de las Democracias	22/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-Los brigadistas requieren distintivos -Escasa señalización en materia de protección civil -Se requiere detector de humo en algunos espacios
20 de Noviembre	22/oct/2018	Revisión en materia de protección civil	-Tubería de gas requiere código de color con base en normatividad -Falta fijar mobiliario en algunos espacios -Desperfecto en tobogán de juegos infantiles

Centro de Desarrollo Infantil	Fecha	Actividad	Observaciones
Benito Juárez	12/abr/2019	Taller en materia de protección civil y primeros auxilios al personal del Cendi	A solicitud del personal del Cendi Benito Juárez, se les imparte el taller teórico y práctico en materia de primeros auxilios y atención a emergencias
La Rosita	19/sep/2019	Participación en simulacro con hipótesis de sismo	Los dispositivos de alertamiento no son sonoros en todas las aulas
La Rosita	04/oct/2019	Instalación de dispositivos de alertamiento sísmico en el Cendi	Derivado de lo observado en el simulacro del día 19 de septiembre, se llevó a cabo la instalación de dispositivos de alertamiento para complementar espacios faltantes.
20 de Noviembre	04/oct/2019	Colocación de señalética en el Cendi	Ante la falta de señalización de protección civil, se lleva a cabo su colocación

Respecto de la zonificación y clasificación del riesgo, cabe señalar que esto puede ser variable y consecuentemente cambiante en funcion del tipo de fenómeno que tenga presencia, de los sistemas expuestos que puedan verse afectados (infraestructura y servicios), así como también la cantidad de habitantes en la zona; de tal manera que no es posible estimar si es medio o alto el riesgo, porque dependen del tipo de peligro que se esté analizando.

Con base en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México en su versión digital, la Alcaldía Azcapotzalco, se encuentra asentada sobre dos tipos de superficie. Por un lado, en su colindancia con el Estado de México, se localiza una zonificación geológica Tipo I, mientras que en su orientación hacia la zona centro y colindancias con Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y MiguelHidalgo, se caracterizan por una zonificación geológica Tipo II. En función de lo anterior, los CENDI'S se encuentran en una zona geológica Tipo II o también denominada de Transición, en la cual los depósitos de agua se encuentran a una profundidad estimada a 20 m y se constituye predominantemente por estratos arenosos intercalados con capas de arcilla acustre, es decir, es una zona que muestra tendencia a hundimientos irregulares en una perspectiva geológica estructural.

Sin más por el momento, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

AZCAPOTZALCO
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Mantenimiento e Intendencia
24 FEB. 2020
RECIBIDO
RECIBIÓ:_____ HORA:_____

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Moales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para superior conocimiento.-Presente.
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Ref: Vol: SP/671/2019 - SP/1104/2020 – SP/1172/2020

JCCHB*jem